

RIO GALLEGOS, 20 AGO 2013

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 435/13 la Directora del Departamento Ciencias Sociales hace entrega de UN (1) ejemplar de libro "Perspectivas sobre el Estado: las políticas públicas y la gestión" y DOS (2) ejemplares del libro "Serie de Investigaciones sobre Estado, Administración Pública y Sociedad" donados por el Instituto Nacional de la Administración Pública dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, para ser incorporados a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE el ejemplar citado en primer término constituye un valiosísimo aporte por el mérito de los autores invitados y por la apertura de un espacio irresuelto de debate y reflexión que posibilita reconocer y evaluar los avances y los nuevos desafíos que se presentan;

QUE el ejemplar mencionado en segundo término se propone como un instrumento de consulta permanente para actores involucrados y ciudadanos interesados en las problemáticas;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de UN (1) ejemplar de libro "Perspectivas sobre el Estado: las políticas públicas y la gestión" y DOS (2) ejemplares del libro "Serie de Investigaciones sobre Estado, Administración Pública y Sociedad" efectuada por el Instituto Nacional de la Administración Pública dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público y remitir dicho material bibliográfico a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA

ARTICULO 1º.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación de UN (1) ejemplar de libro "Perspectivas sobre el Estado: las políticas públicas y la gestión" y DOS (2) ejemplares del libro "Serie de Investigaciones sobre Estado, Administración Pública y Sociedad" efectuada por el Instituto Nacional de la Administración Pública dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público.-

ARTICULO 2º.- REMITIR el material bibliográfico consignado en el artículo anterior a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Biblioteca "Malvina Perazo", Mesa de Entradas y Archivos y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

413